



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-12927, por el cual se ha llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Planeamiento II de la Escuela de Trabajo Social y la Resolución del HCACETS N° 74/05 dictada en consecuencia; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja: Aprobar la Resolución del HCACETS N° 74/05;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

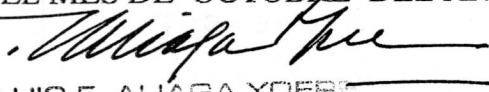
Art. 1°.- Aprobar la Resolución del HCACETS N° 74/05 y el dictamen emitido por el Tribunal evaluador de los postulantes inscriptos en el llamado a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura **Planeamiento II**, por el cual se estableció el correspondiente orden de mérito.

Art. 2°.- Designar interinamente a la Lic. **Graciela RODRÍGUEZ LOZANO**, Legajo 23.492, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Planeamiento II, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2006, o antes si el cargo se proveyera por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. **Graciela RODRÍGUEZ LOZANO**, Legajo 23.492, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Planeamiento II, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2006, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme el Art. 13° - Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

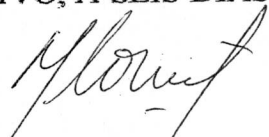
Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 247/05.-




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA